

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPINOSA PAEZ S.A.

En Quito el día 31 de marzo del año 2.015 a las 18h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Madrid E12-31 e Isabel la Católica de esta ciudad, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la asistencia de los siguientes accionistas:

José Santiago Espinosa Espinosa propietario de 111.144 acciones.
Pablo Estevan Espinosa Espinosa propietario de 111.144 acciones.
Raúl Alfredo Espinosa Espinosa propietario de 30.452 acciones.
Florencia Espinosa Espinosa propietaria de 6.914 acciones.
María de Lourdes Espinosa Espinosa propietaria de 6.923 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de doscientos sesenta y seis mil quinientos setenta y siete dólares (US\$ 266.577)

Por hallarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular señor José Santiago Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa.

La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014.
6. Designación de comisario y auditor externo.

El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 16.61% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes, se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Sra. Consuelo Paz, el cual se lo aprueba con el voto favorable del 16,61% de las acciones pagadas. Los accionistas

administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes, se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por los auditores externos. Se lo aprueba con el voto favorable del 16,61% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes, se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

Los estados financieros son aprobados con el voto favorable del 16,61% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83,38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes, se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio esto es, la cantidad de \$142.454,48 de la siguiente manera:

➤ A reserva legal: US \$ 0,00

Esto debido a que la Compañía ha cumplido con el máximo señalado en la Ley del 50% del capital

➤ Para distribución a accionistas: US \$ 23.666,82

La distribución se efectuará de la siguiente forma:

DIVIDENDOS AÑO 2014		
ACCIONISTA	%	DIVIDENDOS A DISTRIBUIR
RAUL ALFREDO ESPINOSA ESPINOSA	11.4230%	16,272.58
FLORENCIA ESPINOSA ESPINOSA	2.5937%	3,694.84
MARIA DE LOURDES ESPINOSA ESPINOSA	2.5969%	3,699.40
DIVIDENDOS A DISTRIBUIR		23,666.82

Los accionistas, señores Santiago Espinosa y Pablo Espinosa solicitan a la Junta que la cantidad de US \$ 118.787,66 que les correspondería a ellos recibir, sea destinado a la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas. La Junta aprueba este pedido por unanimidad.

6.- Designación de comisario y auditor externo.

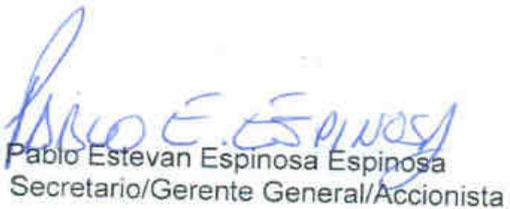
La Junta por unanimidad designa como comisario a la señora Consuelo Paz por el período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditor Externo a Auditing Support Cia.Ltda. por el período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 19h00.


José Santiago Espinosa Espinosa
Presidente/Accionista


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Secretario/Gerente General/Accionista


Raúl Alfredo Espinosa Espinosa
Accionista


Florencia Espinosa Espinosa
Accionista


María de Lourdes Espinosa Espinosa
Accionista